

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

LA CARTA DE DON CARLOS.

Los periódicos de Madrid publican la carta que don Carlos ha tenido el atrevimiento de dirigir al rey don Alfonso XII. Como documento curioso y como señal inequívoca de las escasas mientes del que lo firma, reproducimos á continuacion dicho documento:

«Mi querido primo Alfonso: No vacilo en llamarte así, precisamente porque te combato en los campos de batalla, cumpliendo con un deber de conciencia, y porque eres, como yo, Borbon.

Por eso me decido á escribirte, pues no puedo presenciar sin dolor que lo que no hicieron el duque de Aosta y la república, lo hagas tú, príncipe español y cristiano, ó, por mejor decir, te obliguen á hacerlo aquellos mismos que perdieron á tu pobre y bondadosa madre.

Los que te aman sinceramente se aterrorarán al ver que se hace de tu nombre bandera de desolacion; y tú mismo, cuando te encuentres á solas con tu conciencia, te espantarás al considerar que siendo de la raza de Luis XVI, has podido, involuntariamente, recordar con tus decretos la raza execrable de sus verdugos.

Como rey y como gefe de nuestra familia en España, debo advertirte que por ese camino tu nombre se mancilla y España se deshonor.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triunfo, te engañan miserablemente. Así no se concluye con nosotros; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Mal conocen la España tus desdichados consejeros. ¿Cuándo los españoles se han dejado dominar por el terror? No llevó tan léjos el desconocimiento de nuestro carácter nacional el príncipe extranjero que tambien ocupó fugazmente, ántes que tú, el trono que Dios me ha destinado.

No: No hay en nuestras guerras civiles y extranjeras ejemplo de crueldad semejante. Tú mismo no podrias contemplarlo sin horror.

Millares de familias arrojadas brutalmente de sus hogares, madres que al ver á sus pequeñuelos arastrarse penosamente por los campos, con los piés desgarrados, les enseñen quizá á maldecir tu nombre; ancianos, enfermos, gentes inermes é inofensivas vienen aquí á implorar un abrigo y á pedir el pan que los tuyos les han arrebatado.

Si el ser rey de partido impone esos terribles sacrificios, te compadezco sinceramente. Yo, que he venido á ser rey de todos los españoles, dejo á tus partidarios vivir tranquilamente en mis dominios bajo la égida de la ley comun. ¿Por qué te empeñas en obligarme á entrar en el fácil camino de las represalias? Recuerda al menos que eres español, y piensa, si puedes, que con tu nombre se ha decretado el robo, el incendio y el saqueo de la pátria, de esta pátria querida, cuyo carácter distintivo es su indomable resistencia á toda tiranía.

Alfonso, entre el humo de los combates, á la cabeza de un pueblo libre que lucha conmigo por la gloria de España, por sus libertades, por la religion y por mi derecho, tengo absoluta confianza en mi triunfo, porque España no puede perecer entre gobiernos de aventura, y porque el heroismo de tantos

españoles que por mí combaten me garantizan la victoria; pero en todo caso, yo tendré siempre la satisfaccion de haber cumplido con mi deber. Mas ¿qué te sucederá á tí si, despues de advertido, no abres los ojos á la luz, ni escuchas la voz de la conciencia y del patriotismo?

Piensa en Dios, que ha de juzgarnos á todos; piensa en tu nombre, que consignará la historia; piensa en la pátria, que es nuestra madre comun.

Tu primo que te quiere.—Carlos.
Cuartel real de Tolosa 21 de julio de 1875.»

Lo primero que nos ocurre, al leer esta estraña epístola, es que el castigo mas propio que pudiera darse á su autor, si procediese de buena fé, seria encerrarlo en un manicomio. Locura y ridiculidad hay en esa seguridad del triunfo, que afecta quijotescaamente D. Carlos, en esa sacrilega idea de que Dios le ha destinado para el trono, en esa tontería (no merece otro nombre) de que es rey, no de partido, sino de todos los españoles, y ese cariño que miente á su real primo.

Pero, dejando aparte todo lo que tiene de nécia esa carta, indigna de contestacion, diremos, como «La Correspondencia de España,» que don Carlos, al escribirla se habia olvidado, sin duda, que la iniciativa de los actos que tan tardíamente deplora la han tomado sus partidarios. Ha olvidado los fusilamientos de Olot, de Estella y de otros puntos; los descarrilamientos de trenes, los actos frecuentes de salvajismo, los vandálicos cometidos en Cuenca, y por fin, olvida que al paso que nuestro gobierno se limita á embargar los bienes y á percibir la renta para privarle de recursos, sus partidarios declaran propiedad de las diputaciones los bienes de los liberales. Si los actos son terribles, lo son mas por haber sido motivados por los que se llaman defensores de la religion.

LA CAMPAÑA EN CATALUÑA.

Barcelona 28 de julio de 1875.

Sr. Director de «El Imparcial.»

A pesar de los preparativos de resistencia que hacian los carlistas de San Quirico y Montesquin, al ver los movimientos de la division Weyler, una de cuyas mitades podia cortarles el paso y ponerles en aprieto, abandonaron las posiciones que habian escogido, y ayer al anocheecer se dirigieron hácia Biladrau, con intencion, al parecer, de correrse á la provincia de Gerona. Para detener á las tropas y dar lugar á que todas las facciones pudiesen desfilar enviaron á unas alturas de Llaers algunas fuerzas que se tirotearon con la vanguardia de Weyler. Arrando penetró al poco rato en San Quirico, sin disparar un tiro, y Weyler acampó tambien cerca de la carretera. Desde San Quirico el general Arrando pidió á Vich 10.000 raciones de pan y vino. Esta madrugada el alcalde ha pedido al comandante militar que mandase custodiarlas, pero por falta de órdenes superiores ha dejado de hacerse, y ha sucedido que al llegar los carros que conducian las raciones á la Calda, cerca de Collanglèll han salido cuatro ó seis carlistas que se han apoderado de todo conduciéndolo á Torelló.

El convoy ha salido de Vich á las siete de la mañana custodiado por la guarnicion hasta San Quirico, donde lo ha tomado la division Arrando que pernoctará hoy en Ripoll. Mañana es probable que pa-

se la noche en Toras y el dia 30 que llegue á Puigcerdá de donde en dos jornadas llegará á la Seo. De modo que bien puede calcularse que estará en el campamento por todo el dia 2 de agosto. El que va por Francia es probable que tarde dos ó tres dias mas.

De las operaciones de la Seo de Urgel solo sabemos que no han empezado aun con vigor, por carecer de los medios de ataque que se le mandan al general en jefe. El dia 24 envió algunas granadas exploradoras á la fortaleza. La plaza la tienen abandonada por completo los carlistas y algunos soldados han entrado en ella sin el menor peligro.

Dorregaray continúa en la montaña de Tremp. Castells que, como dije á V., habia vuelto al llano de Urgel, con 3.000 hombres y 600 caballos, sin artillería, ha querido aprovechar la ausencia de la division Estéban, y esta madrugada á las dos y media ha emprendido el ataque de las Borjas, poblacion importante del Urgel.

Se intentó el asalto y se llegó á escalar un tambor, pero la guarnicion se defendió con vigor obligando al enemigo á retirarse con muchas bajas, á las cinco de la mañana. Decian que volverian al ataque con artillería, pero no es probable, pues de Lérida adonde habia llegado una brigada y 400 caballos se enviaron fuerzas en auxilio de las Borjas. El brigadier Gamir desde la provincia de Tarragona, y el Fijo de Ceuta desde la Granadella salian tambien con igual objeto. En este ataque han tomado parte fuerzas del Centro y de Cataluña. El cabecilla encargado del asalto era Minguet, hijo de la poblacion, y tan mal lo habrá hecho á juicio de Castells, que le ha puesto preso por el éxito del combate.

En Almenar habia otra partida de 1.200 cobrando contribuciones.

En Lérida se han presentado hoy á indulto un sargento, un cabo, un corneia y cuatro individuos de caballería.

Las partidas del Sastret y Canastré prepararon ayer una emboscada á las rondas de Torredembarra y Altafulla que componian unos 60 hombres en Vespella (Tarragona). Estas fuerzas al verse sorprendidas por un enemigo muy superior en número, trataron de retroceder batiéndose en retirada de una manera heroica como lo prueban los muchos muertos y heridos que causaron al enemigo, entre ellos los cabecillas Sastret y Canastres, si bien á costa por su parte tambien de no escasas pérdidas. Algunos cayeron prisioneros habiendo tenido esta desgracia los dos comandantes de las dos rondas.

El castillo de Flix ha sido astillado con dos nuevas piezas de á 12 y una de 6, con la cual queda convenientemente defendido el paso del Ebro por aquel punto.

Dije á V. que una partida carlista habia detenido en Arbós, al pasar el tren, á varios rehenes de pueblos fortificados, habiéndoles despues puesto en libertad. El cabecilla que mandaba la partida ha pasado, á consecuencia de este suceso, el siguiente oficio á las autoridades de Reus:

«Ejército real de Cataluña.—Hoy dia de la fecha acabo de detener el tren en la estacion de éste, y cuyo resultado ha sido capturar algunos vecinos de ese por causa de no haber satisfecho la contribucion que están adeudando á la real Hacienda. Ha tenido á bien ponerlos despues en libertad, en vista de las exclamaciones que se me han hecho.

Por lo tanto he determinado, que si dentro del breve plazo de ocho dias, contaderos desde la fecha, no me envian comunicacion, que me traiga la cantidad de 10,000 duros por la contribucion que se halla en descubierto esa, les prevengo que terminado dicho plazo serán pasados por las armas á cuantos vecinos de la misma se encuentren, ya sea en el tren, carruajes ni otros puntos sin consideracion alguna.

Lo que pongo á conocimiento de esa Alcaldía para lo efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.

Arbós 24 de julio 1875.—El comandante del 2.º batallón de la 2.ª brigada de la 2.ª Division Cataluñá.

Ramon Virgili.

Sr. Alcalde de Reus.»

La transcrita disposicion ha causado en la liberal ciudad de Reus el efecto que V. podrá imaginarse. Abrigo todavía la esperanza de que los carlistas no pondrán en práctica tan bárbaro proyecto.—Suyo, J. B. F.

BARCELONA 29 DE JULIO.

Las disposiciones que pesan sobre la prensa nos han privado estos dias de anunciar la salida de esta ciudad de un importante convoy con destino á las tropas que ponen sitio á la Seo de Urgel. Hoy que la operacion puede darse por terminada podemos dar noticia de ella á nuestros lectores sin inconveniente.

Salió el convoy de Barcelona el dia 21 escoltado por dos batallones y fuerzas de artillería al mando del jefe de Estado Mayor señor Ahumada. Incorporóse en Granollers la columna del Vallés, que entonces mandaba el coronel Villamil dirigiéndose á Vich, desde cuyo punto el general Arrando debia conducirlo á las inmediaciones de la Seo.

Las facciones catalanas reforzadas con las valencianas que van al mando de Alvarez habian tomado importantes posiciones desde Manlleu á San Quirce de Besora, á la derecha del rio Ter que corre paralelo á la carretera, y desde aquellos parapetos naturales se proponian atacar á las tropas y oponerse á su paso.

Ante tal actitud de parte de los carlistas y á fin de evitar que nuestros soldados fuesen diezmados impunemente decidióse dejar el convoy en Vich y salir los generales Arrando y Weyler con sus brigadas á arrojar de sus posiciones á los carlistas atacándoles por puntos distintos de los que ellos creian.

Para llevar á cabo esta bien combinada operacion, la division de Arrando se trasladó á Alpens y la de Weyler desde Prats de Llusanés á Ripoll. La primera division avanzó por las alturas de San Pedro de Tora para caer sobre San Quirce de Besora en que los carlistas llevaban el propósito de defender el paso del puente, y la del general Weyler pasando el Ter se trasladó á la orilla derecha extendiendo sus fuerzas por el valle de Vallfogona, por Llayers, Siuret y Santa María de Besora.

A la aproximacion de las tropas huyeron los carlistas y solamente las guerrillas de la division de Weyler tuvieron un ligero tiroteo con parte de las facciones mientras el grueso se retiraba á toda prisa. Ocupadas las posiciones por las tropas, salió de Vich ayer mañana el convoy habiendo llegado ayer mismo sin dificultad á Ripoll donde ha pernoctado.

Los carlistas que ayer mañana se presentaron en el pueblo de Barbará, distante media hora de Sabadell, se llevaron al secretario del Ayuntamiento y á dos personas mas. El comandante militar de Sabadell, ha procedido con tal motivo á la detencion

de otras personas conocidas por sus opiniones carlistas.

Los secuestradores pertenecian á las facciones de Muxí y Planas, que estaban tambien á corta distancia de Sabadell, han marchado juntos hácia San Estéban de Castellar, desde cuyo punto se trasladaron a San Lorenzo de Saball.

Barcelona 30 de julio.

Segun parece, anteayer llegaron á Puigcerdá sin haber tenido ningun tropiezo todos los efectos militares que para aquel punto salieron por la via de Portvendres. Habiéndose ofrecido por el encargado de la Administracion española un precio remunerador para los dueños de los carros que debian conducir los efectos, se presentaron en número suficiente para dicho transporte, no obstante de escóder, al parecer, de doscientas toneladas el peso de los bultos.

Hemos oido asegurar que habiendo colocado los carlistas un cañon en la torre de la Seo de Urgel, se ha resquebrajado dicha torre y han tenido que desistir su colocacion en aquel punto.

Al saberse en aquella ciudad la débil resistencia que los carlistas opusieron á las tropas que llevaban el convoy, y aun mas á la llegada de este y de la artillería de sitio, no podrá menos de decaer el ánimo de los defensores del castillo y acelerar su rendicion á las tropas sitiadoras.

El dia 27 la division del general Estéban se hallaba en Tremp á la mira de las facciones que indicaban querer vadear el rio Noguera por Montañá.

El dia 28 el general Jovellar dirigió desde Lérida al capitan general de Cataluña la siguiente comunicacion, manifestándole de conocimiento de ella á todas las autoridades á sus órdenes y la trasmite á los jefes de columna.

«Exemo señor: Por invitacion del general en jefe del ejército de Cataluña y disposicion del gobierno entro á tomar el mando de la parte meridional del Principado mientras aquel señor genera esté personalmente dedicado al importante sitio de la Seo de Urgel. Saludo con este motivo á todas las autoridades y á las bizarras tropas de Cataluña que han de compartir fraternalmente con las del Centro las penalidades, los peligros y la gloria de la presente campaña. Ninguna particular advertencia tengo que hacer á los jefes militares; continuarán siguiendo en todo el mismo sistema establecido por el distinguido general que viene hace tiempo desempeñando con tanta reputacion y lustre de las armas el mando superior de Cataluña. Yo espero del celo é inteligencia de estas autoridades la mas activa cooperacion para el mejor resultado de las nuevas operaciones.»

Las facciones catalanas y valencianas, al huir de las posiciones ocupadas en la derecha de la carretera de Vich á Ripoll, se dividieron en tres partidas. Las fuerzas que manda Adelantado pasaron á la provincia de Gerona, y el dia 28 estuvieron en Anglés, La Sella y Amer y tambien en Las Presas, San Feliu y Las Planas. Marchaban con gran desorden y llegaron á los mencionados puntos estenuados de cansancio.

En Gerona se tomaron algunas precauciones con motivo de la aproximacion de la faccion de Adelantado.

A la autoridad militar de Gerona se le presentó ayer el cabo segundo del regimiento de infantería de América, José Muñoz, que cayó prisionero de los carlistas en la conduccion de un convoy á Olot.

Ayer se presentó á indulto en el Hospitalet un individuo armado de la partida de Jusepet de Vilanova.

Los cabecillas Dorregaray, Adelantado, Castells y Alvarez son los que mandan las cuatro partidas en que se han dividido los carlistas. Créese que las facciones que se han corrido á la provincia de Gerona son las de Alvarez.

Cardona 26 de julio.

Acorraladas las facciones del Centro hácia esta alta montaña y ocupando las mandadas por Adelantado, Alvarez y otros cabecillas de la villa de San Lorenzo y la ciudad de San Lorenzo y la ciudad de Solsona, nos creimos que seria este país el teatro de un decisivo choque que diera fin con dichas fuerzas carlistas, pues que les seguian de cerca Estéban por la parte de las montañas y al propio tiempo se hallaban en Manresa y Sallent las columnas mandadas por el general Arrando y otros jefes. Sin embargo, no ha ocurrido ningun encuentro por la prisa con que huyen dichas facciones y lo bien dirigidas que están por los del país para burlar la persecucion de las tropas.

El 20 y 21 de este mes desocuparon Adelantado y Alvarez á San Lorenzo y á Solsona, teniendo encima á la columna Weyler, y por Calaf se dirigieron á Suria; el 22 entraba Weyler en esta villa por la mañana y por la tarde salia hácia Suria, cuyo punto desocuparon los facciosos una hora antes de llegar la columna, dirigiéndose hácia Aviñó.

Van tan desalentados y cansados que si se tiene la suerte de poderlos alcanzar, es seguro que quedarán enteramente disueltos, pues no se acercan á ningun punto fortificado que no se les escapen á bandadas. Aquí se presentaron 34 y un oficial á pesar de haber pasado á bastante distancia de esta villa.

Se aguarda en esta plaza el nuevo gobernador militar, y está esta poblacion muy satisfecha del señor gobernador interino el capitan de Bailén D. Claudio Ordoñez, quien á su gran actividad y celo para el desempeño de su difícil cargo reúne muy buenas cualidades, con las que se ha sabido captar la simpatía de las autoridades civiles y de los vecinos de la poblacion.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden, fecha 29 en que en vista de la frecuencia con que aparecen como presentantes de los documentos los auxiliares y dependientes del registrador de la propiedad, contra el art. 184 del reglamento, que solo autoriza á aquellos para firmar los asientos de presentacion en el único caso de que no puedan hacerlo el interesado ni el testigo que a efecto le acompañare, se resuelve que los oficiales, auxiliares y dependientes de los registros no podrán presentar ningun documento para su inscripcion en concepto de mandatarios de los interesados; que cuando la persona que solicite la inscripcion lo haga como representante del que tenga derecho para pedirla segun el art. 6.º de la ley, se consigne en el asiento de presentacion el nombre del mandante y si el mandato fué verbal ó escrito; que para que dichos empleados del registro puedan firmar como testigos los asientos de presentacion, debe asegurar el registrador bajo su responsabilidad que en el momento de extenderlos no era fácil hallar en la poblacion otras personas que pudieran firmar como tales; y que los registradores que infringieren ó eludieren el cumplimiento de esta real orden serán corregidos disciplinariamente con arreglo al art. 322 de la ley hipotecaria.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden fecha 26 disponiendo, como consecuencia del art. 14 del decreto de 19 de este mes, que cuando los fallos del consejo de guerra sean ejecutorios por la aprobacion del capitán general ó autoridad militar respectiva que ejerza la jurisdiccion, con acuerdo de su auditor, no se remitan los procesos al Consejo Supremo de la Guerra, sino únicamente testimonios literales de la conclusion fiscal, defensa, sentencia, dictámen del auditor y decreto de la autoridad militar; y á este ministerio y direccion general del arma ó cuerpo respectivo enviarán testimonio sencillo de la sentencia, en el que se haga constar la aprobacion. Si dicho Consejo encontrase en el fallo injusticia notoria ó mala aplicacion de ley, reclamará el proceso, si lo considera necesario, para exigir las responsabilidades á que haya lugar. Si por disentimiento con el Consejo de guerra se consultan con el Supremo de la Guerra, los devolverá este á la autoridad militar correspondiente, dando cuenta á este ministerio de la providencia definitiva que hubiese dictado.

Cuando el Supremo acuerde el sobreseimiento, devolverá la causa como en el caso anterior, dando tambien cuenta á este ministerio, y la autoridad militar respectiva cuando obre en su poder la causa con ejecutoria, dispondrá su cumplimiento y publicacion por orden general en el ejército ó distrito de su mando.

(«Imparcial.»)

MADRID 31 DE JULIO.

En un solo pueblo de Vizcaya, en Orozco, han vendido los carlistas mas de diez y seis montes, ocho heredades, bosques y otras fincas pertenecientes á diez liberales del mismo, calculándose que las ventas se han hecho con una depreciacion de un 80 por 100 y con la garantía del pueblo por lo que pudiera ocurrir.

Segun el «Noticiero Bilbaino,» el consejo de generales carlistas reunido por Pérula en Maestu para resolver sobre la conveniencia de defender ó abandonar la línea de la Borunda, ó en caso contrario retirarse á Estella, optó en su mayoría por una prudente retirada; pero hubo de prevalecer la voluntad soberana, contrariando las anteriores miras y declarándose por la resistencia en todos los puntos donde fuera posible.

Las fuerzas carlistas que en la actualidad se hallan en los alrededores de esta villa, son: batallon de Arratia, situado á la derecha de nuestras fortificaciones hasta Sopelana; el de Marquina, desde Arnótegui; y el de Munguia, desde la Peña hasta Santa Marina.

El «Boletín oficial» de Vizcaya publica el acta de sumision al rey de 33 individuos que pertenecieron al casino carlista de Bilbao.

Parece que han sido desterradas de Bilbao por carlistas dos ó tres familias artesanas.

Escriben de Lodosa que de Corella y Cintruénigo es de donde mas gente ha marchado desterrada, porque como es sabido, el titulado general Pérula fué notario del primer pueblo, y logró llevar consigo á las filas rebeldes gran número de sus amigos.

La diputacion facciosa, residente en Estella, ha dispuesto que todas las familias que careciendo de medios de subsistencia, por haber sido estrañadas, deseen obtener racion, habrán de residir precisamente en puntos determinados, uno de ellos Salinas de Oro, que dista cuatro leguas de la ciudad sagrada y en el centro del territorio que dominan.

Por cada cinco individuos dan de racion un almud de aluvas (medio celemin escaso), dos hogazas de pan y tres libras de carne.

La diputacion facciosa de Navarra ha decretado una nueva leva de todos los mozos útiles desde diez y seis años.

La Liga de contribuyentes de Cádiz ha dirigido una exposicion al ministro de Ultramar demostrando los perjuicios que ocasiona la real orden que dispensa el pago de derechos á las mercancías que se conduzcan de los puertos españoles á aquellas islas por la via de Suez en buques nacionales, aun cuando la mayor parte de la travesía la hayan efectuado en bandera extranjera.

Por los pueblos de la ribera del Bergantes empezaron á organizarse somatenes para batir al Seco de las Parras y á sus partidarios; pero el Seco reunió en las Parras á la turba y les aconsejó que se presentaran á indulto si no querian correr su suerte, que era marchar al Norte ó á Francia. Solo dos le siguieron, y los demás se hallan indultados.

Vuelve á ser el tema de la prensa el viaje á Italia del emperador Guillermo, y esta vez son los diarios italianos los que se ocupan del asunto, si bien no se muestran de acuerdo respecto á la época en que debe verificarse. Unos dicen que en los últimos dias del próximo mes de agosto se decidirá si el monarca alemán debe ó no hacer la excursion proyectada, añadiendo que, si el dictámen de los médicos es favorable, S. M. I. irá á Milan. Otros, por el contrario, afirman estar resuelto el viaje para el dos de setiembre.

A nuestro entender, el viaje se llevará ó no á cabo en vista de las circunstancias, como sucedió el año pasado, en que, á pesar del deseo del emperador Guillermo las corrientes de la opinion, y mas que todo la marcha de la política, hicieron abandonar este proyecto.

París 28 de julio de 1875.

Desde hace tres años vienen pesando dos cuestiones sobre los diferentes gobiernos que se han sucedido en Francia desde el levantamiento del estado de sitio y lo de la regularizacion de la situacion de la imprenta por medio de una ley. Cuantos se han sucedido en el poder han eludido la resolucion de ambos asuntos.

«La ley de imprenta se está confeccionando con el mayor ahinco, el estado de sitio se levantará cuando esté votada la ley de imprenta.»

Esta era la falaz disyuntiva con que hasta ahora respondian los gobernantes á la exigencia de la opinion pública en la materia.

El gobierno actual ha sido más explícito. Por boca de M. Buffet, vicepresidente del gabinete, ha dicho en la sesion de antray: «La ley de imprenta se preparará y «quizá» esté terminado el proyecto para principios de la legislatura de invierno.»

«En cuanto al estado de sitio á él se debe la tranquilidad de que gozamos, la reparacion de los desastres nacionales y el principio de la reorganizacion militar.»

De estas declaraciones se deduce que el gobierno del mariscal Mac-Mahon ni tiene prisa en resolver la cuestion de prensa, ni en levantar el estado de sitio, que si le fuera dable estendería á la otra mitad de la Francia, donde no funciona, para repartir equitativamente sus beneficios.

Un prefecto ha calificado en un despacho hecho pegar en las esquinas de la capital donde funciona el veto sobre la renovacion de la Asamblea de una manera gráfica:

«La izquierda ha «capitulado» en el asunto de la disolucion.»

Tal prisa tienen los diputados de irse de vacaciones, que es casi seguro dejarán para la próxima legislatura el voto en tercera lectura de la ley sobre el Senado y la discusion del presupuesto de ingresos. Por ahí se verá cuán pocas ganas tiene la generalidad de los representantes de disolverse. El Gobierno, sin embargo, quisiera que el Senado fuera elegido á fin de año, ya que ha conseguido que las elecciones generales no sean posibles hasta la primavera próxima.

Las correspondencias officiosas del gobierno francés desmienten un rumor puesto en circulacion por el «Llandard,» segun el cual, el embajador de Alemania en París habria hecho nuevas observaciones sobre la organizacion del ejército francés. Con este motivo hacen notar, y con razon, que la prensa inglesa se está desacreditando por su afan de propalar falsas noticias.

Un diputado ha sostenido ayer una mocion pidiendo fuesen gratuitos los cargos de senador y diputado. Es inútil decir que sus patriotas cólegas han desechado su proposicion.

Rocheftort ha enviado desde Ginebra un cartel de desafío al señor de Cassagnac, director del «Pays,» con motivo de los últimos artículos publicados por éste contra los comunistas. El batallador paladin periodista ha aceptado el reto, estipulando ha de ser á pistola y á cinco pasos. Aún se ignora si Rocheftort aceptará estas graves condiciones.—X.

Los desórdenes periódicamente renovados y la resistencia casi normal que ofrecen los pueblos cristianos al cobro de los impuestos por las autoridades turcas, esplican los sucesos de que ha sido teatro la Herzegovina y que tanto han dado que hablar á la prensa de todos los países. Los serbios y los montenegrinos, que comparten las ideas de los insurrectos, y los eslavos austriacos, que sueñan sin cesar en la anexion al imperio austro-húngaro de los súbditos turcos sus vecinos, que son de su misma raza, han abultado los hechos; pero la prensa de Viena, casi en su totalidad, no da importancia á los desórdenes de la Herzegovina. En efecto; no teniendo, como no tiene, el gobierno ruso un interés urgente en precipitar el desenlace de la cuestion de Oriente, y estando, por otra parte, de acuerdo con Austria, no es de temer que la insurreccion se generalice.

Toda la dificultad consiste ahora en contener á los serbios y á los eslavos, y la situacion podria ser peligrosa si el gobierno turco fuese impotente para sofocar la insurreccion. Por fortuna el gobierno austriaco y el de Belgrado tienen sujetos á unos y á otros, y así ya no es de temer que vengan á terciar en la lucha los pueblos limítrofes, que es lo único que podria dar creces á la insurreccion naciente.

Crónica Local.

En la tarde de ayer quedaba despachada para la mar la fragata de guerra rusa *Swellana*.

* *

A bordo del vapor-correo Mahonés fueron embarcados en las inmediaciones de la plaza de Isabel II doscientos prisioneros carlistas, los que custodiados por fuerza de infantería debian ser conducidos á Palma.

* *

En el sorteo de la loteria celebrado ayer en Madrid ha correspondido el primer premio al número 12.364 despachado en aquel punto y el segundo al 11.181 espedido en Málaga.

* *

Variedades.

La primera doctora en medicina que se ha recibido en Francia, madame Brees, no ejercerá en su país, sino en Constantinopla, donde le fué ofrecida la plaza de médico interino del Serrallo con 40,000 francos anuales, y cuyas proposiciones solo ha aceptado á medias, puesto que visitará el Serrallo, pero quedando externa y libre de tener mayor clientela. Los Estados-Unidos cuentan en ejercicio 525 médicos del sexo femenino.

Es por lo único que puede un hombre desear estar enfermo: por tener todo el día sentada á la cabecera, á una «médica» de buenas formas científicas.

Es curioso el siguiente ^{***} hecho cuya autenticidad garantiza un periódico francés, y con el cual pretende el mismo contestar á los que sostienen que los ingleses viajan solo por placer.

Necesitando una compañía de vapores de Liverpool ensanchar sus talleres, se vió obligada á adquirir unos terrenos. La propietaria, solterona de cincuenta años accedió á la venta en un precio razonable; pero en el momento de firmar la escritura hizo consignar la cláusula de que tendría derecho á viajar durante su vida en los barcos de la empresa y en primera cámara, acompañada de una criada ó doncella.

Prestóse la compañía á esta exigencia, y al día siguiente la solterona vendió sus muebles, subarrendó su casa y se embarcó en el primer vapor que se dió á la vela, sin preocuparse del destino que este llevaba.

Desde entónces no ha dejado de recorrer el mundo pasando de un buque á otro y llevando siempre á su lado una viajera que se proporciona por medio de anuncios en los periódicos, dándole pasaje á bajo precio, y á la cual hace pasar por su sirvienta.

Hace ya veinte años que dura esto, en cuyo tiempo se calcula que ha debido embolsarse cincuenta mil francos.

La compañía le ha ofrecido hasta cuarenta mil si renunciaba á sus expediciones, pero la infatigable viajera no ha admitido la proposición.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio obispo y mártir.

CULTOS.

Corte de Maria.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza en Santa Maria.

Los Asociados á la Union de Oraciones y comunión Reparadora tienen mañana al anochecer y en la iglesia Parroquial su piadoso y solemne ejercicio, propio del primer viernes de mes, con el Señor de manifiesto.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 4.

Para Palma con efectos y la corresp. vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 horas, y 2 minutos de la mañana. —Pónese á las 7 horas, y 9 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 9 horas, y 16 minutos de la mañana. —Pónese á las 9 horas, y 19 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3.—5'10 t.

Mahon 4.—2'16 t.

El general Martinez Campos

con un vigoroso ataque cerrará los valles de Andorra y Aran para evitar la huida de los sitiados.

Se han presentado en Morella 336 carlistas, en Barcelona 200 y en Uldecona 200.

3 p. Interior, 17'05.

Exterior, 19'00.

Bonos, 52'00.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día 26 de Agosto próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en este Juzgado y en el Juzgado municipal de Alayor simultáneamente, siendo la postura competente, dos casas sitas en la calle del Regaló de dicha villa, la una con establo números 3 y 5 retasada en 900 pesetas y la otra número 9 retasada en 700 pesetas: procedentes ambas de la tesmería de Lorenzo Orfila Olivar, arregladamente á los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en dichos Juzgados. Dado en Mahon á 21 de Julio de 1875.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons, Esno.

Alcaldia de Mahon.

CONSUMOS.

Por la Direccion general de impuestos se ha comunicado con fecha 14 de Julio último la orden inserta en el Boletín Oficial de la provincia del día 27 del mismo, cuyo contenido es el siguiente:

«El artículo 73 de la nueva Instrucción de consumos, (1.^a edicion), concluye con las palabras 50 unidades de adeudo. En lugar de estas palabras subrayadas, que son una errata de imprenta, debe concluir con las siguientes: 25 litros ó kilogramos. El artículo 152 concluye con las palabras: la administracion. Son otra errata que debe corregirse, sustituyendo aquellas palabras con las de: el alcalde.»

Y he dispuesto hacerlo público por medio de este periódico para conocimiento de los dueños de depósitos domésticos de artículos de consumo, toda vez que en el anuncio de esta Alcaldia inserto en «El Bien Público» del día 22 del referido mes, se halla copiado el artículo 73 de la nueva Instrucción rectificado en virtud de la precedente orden.

Mahon 2 de Agosto de 1875.—El Alcalde interino, B, Escudero.

ANUNCIO.

En virtud de la circular de 9 del actual y en armonía con lo que determina el artículo 75 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861 sobre papel sellado y sellos sueltos, los de comunicaciones y targetas postales que al caducar la actual emision resulten en poder de particulares, corporaciones ó funcionarios públicos, serán cambiados por otros del mismo precio durante el presente mes de Agosto, en el estanco de la Arravaleta de esta ciudad, en el de Roselló en Alayor y en los demas de cada pueblo; pasado dicho mes de Agosto no se dará curso á ninguna instancia en solicitud de cange. Que-

dan exceptuados del cange los de un céntimo de peseta.—Mahon 2 Agosto de 1875.—El Administrador Depositario, F. Vinent y Vives.

Casino de la Union.

En sesion extraordinaria celebrada el 1.^o del actual, esta Sociedad acordó que todas las personas que hayan formado parte de la misma y se hayan separado voluntariamente con anterioridad á la fecha del acuerdo, pueden ingresar de nuevo hasta el 1.^o de Febrero de 1876 sin pagar cuota de entrada; quedando empero sujetos á los trámites que prescribe el Reglamento para la admision de nuevos socios.

Lo que se inserta en este periódico para el debido conocimiento.—Mahon 4 de Agosto de 1875.—El Secretario, José Fernandez y Joel.

LIBRERIA MAHONESA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de piezas de música de los mejores autores nacionales á precios verdaderamente módicos.

NOVISIMO DICCIONARIO GEOGRAFICO, HISTORICO; Pintoresco; universal ó descripción física, histórica, política, comercial, estadística, industrial, científica, literaria, artística, religion, moral etc. etc. de todas las partes del mundo por una Sociedad literaria.—Esta interesante obra se publica por entregas de diez y seis páginas en folio á dos columnas de tipos nuevos ya grabados intercalados en el texto.—La obra constará de 245 entregas que formará cuatro hermosos tomos en folio, el precio de cada entrega, es de UN REAL EN TODA ESPAÑA.

OBRAS DE AUGUSTO NICOLAS, EL ESTADO sin Dios, 1 tomo de unas 200 páginas 9 reales. La Revolucion y el Orbe Cristiano, 1 tomo de unas 400 páginas 14 reales. La Divinidad de N. S. Jesucristo, 1 tomo de unas 450 páginas 20 reales. Jesucristo, 1 tomo de unas 440 páginas 18 reales. Los que tengan obras encargadas de este autor pasarán á recogerlas, ó mandarán aviso.

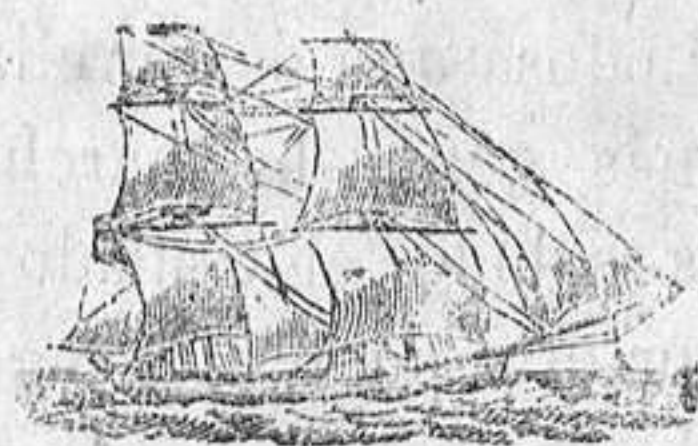
ACEITE DE BELLOTAS

CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL.

INVENTOR L. DE BREA Y MORENO.

Todo el que quiera conservar una buena y abundante cabellera no tiene mas que usar dicho aceite; con él se evita la caída del cabello, da fuerza á sus raices y comunicándole nueva vida desarrolla su crecimiento de una manera admirable. Está recomendado por mas de 800 periódicos para la calvicie, canicie y clopecia; precave las canas y cura varias enfermedades de la piel como son la caspa, tiña, herpes, usagre, comeron, irritacion capilar, etc. etc.

Depósito: farmacia de Teixidor, calle del Castillo 32, Mahon.



Para Argel.

Saldrá á fines de esta semana del puerto de Ciudela el-falucho SAN JOSÉ patron Diego Caules. Admite cargo y pasajeros.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.